

Almería, 17 de diciembre de 2020

## PERSONAL LABORAL

### CONCURSO DE PROMOCIÓN GRUPO V

En el Boja nº 242 de 17 de diciembre de 2020, se ha publicado la Resolución de 14 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban **los listados provisionales** de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión de las causas de exclusión, relativos al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes **al Grupo V** del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante **concurso de promoción**.

Las listas quedarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la página web del [Emplead@](https://ws045.juntadeandalucia.es/empleado) (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleado>).

Las personas aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución **(del 18 de diciembre al 7 de enero de 2021)**

AHORA, NOSOTRAS.

AHORA, NOSOTROS.